



FUNDACION
CAMBIO DEMOCRÁTICO

Miembro de Partners for Democratic Change

*Mesa de Dialogo Colaborativo para las 2000 hectareas
Puerto Iguazú – Provincia de Misiones*

*Pablo Lumerman, Julián Portilla
2004*

Mesa de Diálogo Colaborativo sobre las 2000 hectáreas de Puerto Iguazú

Informe de Proceso (octubre 2003-mayo 2004)

(...)el cambio del discurso es uno de los avances más notorios de las partes que participan en la mesa de diálogo colaborativo sobre las 2000 has. En este sentido, categorías tales como *intrusos* y *depredación*, son términos que de manera incipiente están siendo suplantadas por *vecinos*, *productores*, *ocupantes*, *desarrollo sustentable* (...)poco a poco, ciudadanos de Iguazú y Estado, se sorprenden al encontrarse cara a cara, escuchan, escriben, reaprenden nuevas formas de vivir en democracia (...)
Marina Casales, periodista de La Voz de Cataratas.

El conflicto por las 2000 hectáreas: Actores y Problema

Durante el año 2003 en la localidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, se desarrolló un proceso masivo de ocupación de un área de 2.000 hectáreas de bosque fiscal municipal. Dicho proceso desató un conflicto público cuya dinámica amenaza social y ambientalmente a toda la comunidad local. Asimismo, al reproducir la fragmentación interna del tejido territorial y fomentar en los actores sociales comportamientos competitivos, obstaculiza el enorme potencial de desarrollo sustentable de uno de los destinos turísticos internacionales más atractivos del mundo.

El conflicto involucra de forma directa:

- 1) Alrededor de 1000 familias de bajos recursos que reclaman vivienda y tierra agrícola, nucleados en varias comisiones territoriales de dispar nivel organizacional.
- 2) El gobierno local que exige respeto a la propiedad de la tierra y espacio para la planificación urbana.
- 3) Instituciones del gobierno nacional (Administración de Parques Nacionales) y de la sociedad civil (Caritas Pastoral Social, Fundación Vida Silvestre) que abogan por la preservación de los recursos naturales y el desarrollo humano.

La zona ocupada se extiende más allá del límite sur de ejido urbano sobre 2000 hectáreas cedidas por el Ejército Argentino al municipio, mediante Ley Nacional 23.810 del año 1990, con el fin de que éste pueda expandir su ejido urbano ya que su crecimiento se encontraba limitado por los ríos Iguazú y Paraná, por el Parque Nacional Iguazú y las propias tierras del Ejército.¹

¹ Las 2000 hectáreas lindan al norte con el ejido urbano municipal este con el Parque Nacional Iguazú, al oeste con el Río Paraná (que marca la frontera natural con el Paraguay) y hacia el sur con 6900 hectáreas de tierra pertenecientes a la provincia (a punto de ser convertidas en una reserva provincial) y con tierras del Ejército (utilizadas como campo de entrenamiento y preservación por el regimiento de Infantería de Monte 9).

Si bien se carece de información oficial a causa de la ausencia de un relevamiento socio-territorial adecuado, según lo investigado, la ocupación se compone de 2 cordones diferenciados según el uso del suelo. Un primer cordón adyacente al sur del ejido urbano, de aproximadamente 400 hectáreas, fue ocupado con fines habitacionales por alrededor de 600 familias a través de un proceso no organizado de ocupación y autoconstrucción de viviendas, actualmente en situación de riesgo sanitario por la ausencia de servicios de infraestructura básica. Un segundo cordón de ocupación de alrededor de 1200 hectáreas segmentado en lotes de 1 a 3 hectáreas, está orientado hacia fines agrícolas aunque numerosas veces el cultivo del lote funciona de pantalla para la especulación inmobiliaria y la venta informal de terrenos.

La explotación agraria minifundista realizada a partir de la técnica del rozado (tala y quema de monte) no solo impacta negativamente sobre el medioambiente sino que en las condiciones actuales posee escasa sustentabilidad ya que los ocupantes rurales carecen de capacitación técnica adecuada, de apoyo al diseño estratégico de proyectos productivos así como la ausencia fuentes de financiamiento.

Tanto el uso rural como el inmobiliario del recurso son complementados con la extracción ilegal de madera a pequeña escala para autoconsumo o a gran escala con fines comerciales. En el cordón rural trabajan alrededor de 400 familias, muchas de las cuales no tienen residencia estable en el lote ocupado o son empleados y/o testaferros de ocupantes ausentes (por lo general caracterizados por desarrollar comportamientos especulativos sobre la tierra ocupada).

La ocupación de las 2000 hectáreas en las condiciones actuales presenta un escenario dificultoso para el desarrollo local sustentable poniendo en serio riesgo la capacidad de Puerto Iguazú para garantizar a su población acceso a servicios sociales. Por otra parte, atenta contra la capacidad de Iguazú de organizar su provisión de servicios turísticos afectando negativamente la potencialidad de creación de empleo local de la industria. En términos sociales, presenta el riesgo de volver crónico el nivel de marginalidad e indigencia de gran parte de la población ocupante. Desde el prisma ambiental, la ocupación ejerce una presión muy agresiva hacia el entorno natural constituido por remanentes de selva paranaense. Así, la propia eco-región se ve amenazada ya que estos remanentes funcionan como conectores de biodiversidad entre el Parque Nacional Iguazú con la Reserva Natural Científica Moisés Bertoni (Paraguay).

Causas Subyacentes del Conflicto

Las causas de la ocupación no autorizada de tierras se deben a un conjunto complejo de factores densamente interrelacionados.

- Una cultura histórica de ocupación de tierras como mecanismo usual de producción de ciudad.

- El desempleo y la ausencia de opciones de desarrollo humano para las franjas más pauperizadas de la comunidad local.
- Ausencia de una política de desarrollo urbano.
- Politización de los criterios de asignación de tierras.
- Debilidad del tejido social de la comunidad de Puerto Iguazú.

En este sentido la dinámica de polarización de este conflicto ha sido estimulada por conflictos dentro de la arena política local, en particular durante la época electoral (julio-septiembre 2003) donde la confrontación encontró su momento de climax.

La creación de la Mesa de Diálogo

En octubre del año 2003 en una sintonía institucional sin precedentes las recién electas autoridades municipales, la Pastoral Social de la Diócesis de Iguazú y la Administración de Parques Nacionales, manifestaron su intención de abrir un espacio de diálogo con los ocupantes. Con este fin convocaron a la **Fundación Cambio Democrático** y a la **Asociación Misionera de Mediación** en tanto organizaciones dedicadas a diseñar y conducir procesos de construcción de consensos, para que asistan a la comunidad en el manejo del conflicto por la ocupación de las 2000 has de Puerto Iguazú. Las organizaciones no gubernamentales realizaron alrededor de 60 entrevistas individuales y grupales con cada sector involucrado en el conflicto construyendo un análisis técnico y participativo del mismo.²

A partir del análisis del conflicto y con el acuerdo a participar de todos los actores involucrados FCD y AMM diseñaron un proceso de construcción multisectorial de consenso denominado: **“Mesa de Diálogo Colaborativo para las 2000 hectáreas de Puerto Iguazú”** con la meta de resolver la problemática de forma social, ambiental y económicamente sustentable, a través de una metodología participativa.

Para alcanzarla FCD y AMM están desarrollando las siguientes actividades:

- Organizar y facilitar reuniones intersectoriales (Mesa de Diálogo) entre los actores involucrados en el conflicto.
- Gestionar comunicación sobre sucesos relativos al conflicto entre las reuniones plenarias.
- Facilitar reuniones de grupos de trabajo (comisiones).
- Capacitar a los participantes para aclarar sus intereses, dialogar, negociar y llegar a acuerdos duraderos.
- Mediar en conflictos intra-actor emergentes durante el proceso de resolución de conflictos.
- Facilitar la planificación de un plan de desarrollo rural entre organizaciones técnicas y de base.

² Dichas entrevistas no solo se realizaron con las partes primarias del conflicto sino también a actores que si bien tenían una incumbencia indirecta, podían ser claves para ampliar las opciones de resolución del conflicto.

- Localizar recursos técnicos, financieros y humanos que puedan apoyar a proyectos de producción y desarrollo social (educación ambiental, eco turismo, selvicultura, proyectos frutihortícolas).

FCD y AMM esperan que, como resultado del proceso de construcción de consenso a través de la Mesa de Diálogo, se puedan obtener los siguientes productos:

- 1) Ordenamiento territorial de las 2.000 hectáreas en base a criterios reconocidos por todos como justos que aseguren el desarrollo social económico y ambientalmente sustentable de la comunidad de Puerto Iguazú.
- 2) Incremento en la capacidad de coordinación y gestión conjunta de políticas públicas entre actores públicos estatales y no gubernamentales, locales, provinciales y nacionales.

Primera Reunión de la Mesa de Dialogo sobre las 2000 hectáreas de Puerto Iguazú

Las reuniones plenarias fueron formalmente inauguradas el 3 de marzo de este año en la escuela 778 del Barrio Santa Rosa (próxima a la zona en litigio).

Participaron de la primera reunión plenaria como convocantes del proceso, a las **autoridades ejecutivas y legislativas locales** y a **Caritas de la Diócesis de Iguazú**. En tanto actores participantes, asistieron delegados de las comisiones de ocupantes (rurales y urbanos), funcionarios de la Administración de Parques Nacionales, funcionarios de distintos Ministerios de la provincia, técnicos provenientes de ONGs de Desarrollo Sustentable (Fundación Vida Silvestre, Instituto Nacional de Desarrollo y Economía Social, Red de Agricultura Orgánica de Misiones) así como autoridades institucionales del sector privado.

Como agenda de trabajo, los participantes de la mesa buscaron iniciar la construcción de consenso sobre los siguientes puntos:

- i. El ordenamiento territorial (localización y régimen de tenencia) de las 2000 hectáreas.
- ii. La sustentabilidad en el uso de los recursos naturales dentro de las 2000 hectáreas.
- iii. La prevención de nuevos conflictos de ocupación informal de tierras.

Acuerdos Alcanzados

Durante la primera reunión plenaria, los participantes de la mesa consensuaron una definición general del problema de las 2000 hectáreas que pudiera ser compartida por todos:

“Cómo hacer para lograr el ordenamiento territorial de las 2.000 hectáreas en base a criterios reconocidos por todos como justos que aseguren el desarrollo social, económica y ambientalmente sustentable de la comunidad de Puerto Iguazú.”

A partir de dicha definición, se buscaron concertar acuerdos que fueran en la dirección de su resolución. Los más importantes son los siguientes:

- 1) Los ocupantes rurales acuerdan preservar en su trabajo, los recursos naturales (suelo, árboles y agua), suspender la quema indiscriminada y daño al medio ambiente, en tanto que el municipio se compromete a no realizar nuevas denuncias judiciales y a estudiar el proyecto productivo presentado. Respecto a las denuncias existentes se convocará al asesor legal del municipio a informar sobre su estado.
- 2) Crear tres comisiones de trabajo tripartitas (Estado, ocupantes, ONGs):
 - Comisión Rural: Objetivo: Análisis conjunto de opciones para resolver la problemática de la ocupación rural.
 - Comisión Urbana: Objetivo: Análisis conjunto de opciones para resolver la problemática de la ocupación urbana
 - Comisión Estratégica: Objetivo: Reformular el plan *Garay* de ordenamiento territorial en forma participativa con una visión integradora de la zona urbana y rural de las 2000 hectáreas

Dichas comisiones están integradas por representantes de los ocupantes, el gobierno municipal y organizaciones técnicas desarrollo sustentable. Como primer punto de sus agendas acordaron discutir los requisitos necesarios para llevar adelante un censo confiable y transparente.

Durante el mes de marzo y abril, las comisiones se reunieron periódicamente con el fin de coordinar la implementación de los acuerdos alcanzados en la reunión plenaria de la Mesa del Diálogo.

2do Encuentro de la Mesa De Diálogo

El miércoles 28 de abril en la escuela 778 del Barrio Santa Rosa en la localidad de Puerto Iguazú se realizó la segunda reunión plenaria de la Mesa de Diálogo. Este segundo encuentro tuvo como objetivo la puesta en común de los temas trabajados por las comisiones de trabajo Rural y Urbana, el análisis conjunto de los acuerdos logrados y de los problemas identificados por las mismas, y la creación de opciones para su implementación y tratamiento.

En ella estuvieron presentes más de 80 participantes representantes de distintos sectores; ocupantes urbanos de las comisiones del Barrios Unión, 1° de Mayo, Trabajadores, miembros disidentes del Barrio Trabajadores autodenominados Barrio San Cayetano, ocupantes rurales de las comisiones de Pre-chacras, Pro-chacras, Pequeños Productores y ATRI, Municipalidad de Pto Iguazú, Miembros del Concejo Deliberante de Pto Iguazú, Caritas Pastoral Social, Gobierno Provincial (representante del vice gobernador, Subsecretaría de Turismo, Delegación de la Subsecretaría de Tierras de la provincia, Delegación de Ecología y Policía Provincial), Parques Nacionales, Fundación Vida Silvestre, CTA, Asociación Civil de Capacitación de Trabajadores, y observadores pertenecientes al sector turístico y la comunidad en general.

Resultados:

- Como primer paso se revisaron los acuerdos alcanzados en las distintas comisiones urbanas y rurales como también la identificación de problemas pendientes de resolución. Se presentaron y explicitaron las ordenanzas sancionadas en el último tiempo vinculadas con la problemática de las 2000 hectáreas.
- Frente al acuerdo con todas las comisiones rurales sobre la necesidad de efectuar un relevamiento poblacional, el representante del Municipio se comprometió a aportar los recursos necesarios para efectuar el mismo, completando así el aporte ofrecido por la Pastoral Social en función al presupuesto oportunamente solicitado a la UNAM de acuerdo a lo consensuado en reuniones anteriores. La razón de solicitar ese presupuesto a la UNAM se debió al requisito acordado por los participantes de la Comisión Rural de contar con un tercero externo que otorgara confiabilidad y neutralidad con respecto a los resultados.
- La Administración de Parques Nacionales efectuó una presentación sobre la base de un mapa de la zona para explicar la importancia de preservar los recursos naturales a los fines de la salud comunitaria y la conservación de la flora y la fauna de la selva paranaense. En el marco de la Comisión Estratégica, propuso enriquecer las ordenanzas que crean reservas municipales colaborando en los planes de manejo necesarios. Asimismo ofreció capacitación y educación ambiental para todos aquellos interesados que integran las comisiones barriales y rurales.
- La Policía de la Provincia manifestó su interés en aportar sus servicios en la problemática de las 2000 hectáreas participando como institución provincial en la Comisión Estratégica para que le sean expuestas las necesidades de la gente en lo que se refiere a la seguridad y a la prevención de los conflictos.
- La Vicegobernación ratificó el compromiso del Gobierno de la Provincia con la Mesa de Diálogo y ofreció —en el marco de la Subsecretaría de Políticas Sociales— asistencia técnica conjuntamente con el Concejo Consultivo local en la elaboración de proyectos de micro emprendimientos.
- Los participantes coincidieron en identificar nuevos actores claves para ser invitados a la Mesa de Diálogo tales como: INTA, agencia gubernamental orientada al desarrollo rural del Ministerio del Agro y la Producción, Ministerio de Ecología (Dirección de Bosques) y Movimiento Agrario Misionero.

Conclusión

La Mesa de Diálogo presenta una oportunidad para poder transformar constructivamente el conflicto de tierras de Puerto Iguazú y de esta manera construir una plataforma institucional que canalice un proceso de cambio social hacia el desarrollo local sustentable.

Los actores sociales iguazuences han reconocido en la conformación de la Mesa de Diálogo sobre las 2000 hectáreas, la necesidad de establecer nuevas estructuras para construir consensos políticos y sociales sobre puntos conflictivos claves que afectan a la propia sociedad.

La expectativa de las organizaciones facilitadoras es que esta Mesa de Diálogo que se desarrolla en Iguazú, abra el camino hacia interacciones de colaboración y acción no violenta para **"transformar"** los conflictos de modo constructivo, propiciando así una comunidad más solidaria, pacífica, protagonista y responsable.

Resulta esencial que la opinión pública y las autoridades nacionales apoyen el desarrollo de la Mesa de Diálogo de Puerto Iguazú. Creemos que ésta presenta la oportunidad de establecer un antecedente institucional de resolución colaborativa de conflictos a ser tomado en cuenta para trabajar sobre otros conflictos sociales. Por otra parte es importante que resaltar que este tipo de procesos de construcción de consenso público en el nivel local, presentan una herramienta clave de gobernabilidad y democracia en la Argentina del siglo 21.

Anexo Marco Teórico

La Construcción de Consensos Públicos y el rol de las Organizaciones Facilitadoras

La dinámica de los conflictos sociales se caracteriza porque los comportamientos competitivos específicos a cada uno de los actores locales³ retroalimenta la confrontación, haciendo cada vez más lejana la creación de una instancia pública que posibilite la puesta en común de las necesidades de las partes y la posibilidad para elaborar soluciones de beneficio mutuo. De esta manera se concatenan múltiples acciones mediáticas, judiciales y administrativas por parte de las partes en conflicto, tendientes a hacer valer sus derechos y posiciones poniendo en última instancia, en un Tribunal la decisión sobre quien tiene razón.⁴

Dentro de las diversas estrategias existentes para el abordaje y la gestión de los conflictos públicos, encontramos mecanismos tradicionales como el judicial, donde el magistrado en su sentencia da la razón a unos y condena a otros, o bien la vía administrativa estatal donde es el decisor público el que arbitra con criterio político, entre intereses conflictivos. A medida que las sociedades se van complejizando, los mecanismos políticos y jurídicos establecidos no logran dar una respuesta satisfactoria a los conflictos sociales y emergen cada vez con más fuerza los "**procesos colaborativos de construcción de consensos**" en tanto herramienta metodológica orientada a canalizar y resolver los desacuerdos sociales. Dichos procesos constituyen métodos participativos de resolución o transformación de conflictos complejos. Los mismos se caracterizan porque el proceso de toma de decisiones surge de la elaboración consensuada de las mismas a través del diálogo de los propios sectores involucrados. Ahora bien, aun cuando exista voluntad para dialogar, es posible que una comunidad necesite una ayuda inicial, alguien en el papel de "**tercero**" que aporte el método para realizar el mismo.

Estos procesos son conducidos por un tercero (por lo general una organización que cumple un rol de "facilitador" imparcial) en donde las partes acuerdan las reglas de procedimiento al que se comprometen sujetarse.

Más allá de encontrar la solución para la cuestión específica de la tenencia y uso de tierras en Iguazú, el diálogo pretende establecer formas de relación entre los sectores que puedan prevenir y evitar una respuesta violenta y garanticen acuerdos sustentables en el tiempo que sostengan un nuevo tipo de contrato social democrático.

Por otro lado, la preparación necesaria para un diálogo como el de Iguazú, obliga a todas las partes a organizarse para establecer claramente sus prioridades y para crear opciones que satisfagan no sólo sus necesidades sino las de los demás participantes. Este tipo de diálogo en colaboración presenta

³ Estrategias de acumulación de apoyo social a través de diversas acciones clientelares o la confrontación mediática o judicial entre competidores políticos en situación electoral

⁴ Las acciones se cruzan y a su vez, se paralizan recíprocamente. Las acciones judiciales requieren años de procedimientos escritos y la producción de prueba que reconstruya cómo se sucedieron los hechos, a efectos que el Juez en su sentencia dé la razón a unos y condene a otros

una herramienta de democratización de las relaciones sociales y de construcción de ciudadanía a través de un proceso de inclusión social.

Un régimen democrático tiene como característica fundante el permitir la máxima expresión del conflicto social. Por las oportunidades y garantías que esta ofrece para las expresiones de pluralismo y diversidad, los conflictos surgen y se hacen públicos. Gestionados con las herramientas adecuadas, presentan la oportunidad de encontrar soluciones innovadoras a problemas comunes posibilitando cambios políticos y sociales.

Los actores sociales iguazuences han reconocido en la conformación de la Mesa de Diálogo sobre las 2000 hectáreas, la necesidad de establecer nuevas estructuras para construir consensos políticos y sociales sobre puntos conflictivos claves que afectan a la propia sociedad.

La expectativa de las organizaciones facilitadoras es que esta Mesa de Diálogo que se desarrolla en Iguazú, abra el camino hacia interacciones de colaboración y acción no violenta para **“transformar”** los conflictos de modo constructivo, propiciando así una comunidad más solidaria, pacífica, protagonista y responsable.

Resulta esencial que la opinión pública y las autoridades nacionales presten atención y apoyen el desarrollo de la Mesa de Diálogo de Puerto Iguazú ya que ésta presenta la oportunidad de establecer un antecedente institucional de resolución colaborativa de conflictos a ser tomado en cuenta para trabajar sobre otros conflictos sociales. Por otra parte es importante que reconozcan la importancia de este tipo de procesos de construcción de consenso público en el nivel local, como mecanismo clave de gobernabilidad y democracia en la Argentina del siglo 21.

Anexo 2

Extractos periodísticos sobre el conflicto y la Fundación Cambio Democrático.

“Concejales preocupados por la intrusión en las 2000 has. Concejales de esta ciudad expresaron su preocupación a raíz del aumento del intrusismo en tierras de propiedad municipal dentro de la zona de las 2000 has., y que se esta expandiendo a otros lugares contiguos pertenecientes al estado provincial....”

DIARIO PRIMERA EDICIÓN 22 de Octubre de 2003

“Cada día son más las familias que llegan de diferentes puntos de la provincia para instalarse en las 2000 has. El tema de las 2000 has. es una bomba de tiempo que va a reventar en cualquier momento en manos de Filippa (intendente electo). (...) En algún momento el área en cuestión era vista como lugar destinado a la explotación del turismo ecológico, la construcción de resorts, (...) Ahora mas de mil familias que no tenían tierras en donde asentarse, viven hacinados en la pobreza y ganándole espacio al monte”

IGUAZU ONLINE – Octubre 2003

“La administración de Parques Nacionales esta sumamente preocupada por el desmonte y quema de la selva sin objetivos claros y evaluados ambientalmente en la zona de las 2000 has(...) También preocupa la precaria situación de los ocupantes(...)El futuro de las familias no puede estar asegurado teniendo en cuenta la forma caótica en la que se esta desarrollando la ocupación de las 2000 has. y la presencia de especuladores que buscan ganancias rápidas.”

VOCES DEL IGUAZU- Año 2, nº 18, Octubre de 2003.

“La fundación Cambio Democrático, especialista en mediación, será la encargada de mediar entre los habitantes de las 2000 ha. y las autoridades municipales para resolver la problemática de la posesión de las tierras en litigio. (...)Estamos aquí porque hay personas que están pidiendo nuestra ayuda y eso es lo que hacemos. Nosotros solo somos facilitadores y la misión de nuestra organización es justamente desarrollar proyectos de diálogos y mediación, explico a Misiones on line la directora ejecutiva de la Fundación Cambio Democrático, Graciela Tapia.”.

IGUAZU ON LINE 29 de octubre 2003.

“Desde distintos ámbitos del quehacer diario de la comunidad iguazucense siguen saliendo a través de los medios de comunicación a manifestar su postura (...) que esta situación ya ha pasado todos los limites tolerables(...) Aseguran que bajo pretexto de necesidad de explotar la tierra para subsistir, se están constatando casos de excesos depredaciones y pingües negocios (...) En este sentido algunos ocupantes se preocuparon en decir que yo no puedo denunciar porque me han amenazado y tengo miedo a represalias en mi contra o de mi familia, pero quiero que por algún medio se sepa esto ya que seguramente el día de mañana me van a acusar de que soy yo el que talo los árboles”(...

PRIMERA EDICIÓN 29 de Octubre 2003

“El intendente electo Claudio Filippa, tiene un grave problema en las 2000 has(...) y consideró que la situación de las hectáreas ocupadas tendría que ser considerada por el estado nacional y provincial, hacer de esto una cuestión que sobrepasa el estado municipal puesto que se están dando pautas muy lamentables en lo que hace al medio ambiente(...)”

PRIMERA EDICIÓN - 12 de noviembre 2003

“Los ocupantes rurales y urbanos, integrantes de la Pastoral Social, de la Administración de Parques Nacionales y de la Fundación vida Silvestre, del ejecutivo municipal y otras organizaciones, declararon su interés en participar de una mesa de dialogo para poner fin a la problemática de las 2000 has. El proceso sería coordinado por Fundación Cambio Democrático y Asociación Misionera de Mediación, organizaciones que trabajan en la prevención y resolución pacifica de conflictos. Desde el mes de octubre, estas organizaciones trabajaron en Iguazú con el objetivo de efectuar un análisis de la situación local(...)”

TERRITORIO DIGITAL, Viernes 26 de Diciembre de 2003

“En febrero se abrirá la mesa de dialogo por las 2000 has. Participaran las partes involucradas en el conflicto junto con las fuerzas vivas de puerto Iguazú.(...)Se confía en la mesa de dialogo como una instancia de fortalecimiento de la participación ciudadana y la interacción no confrontativa con el objetivo de construir un acuerdo consensuado que posibilite la reconciliación comunitaria y la articulación de necesidades de la población y la conservación del ambiente”

PRIMERA EDICIÓN , viernes 26 de diciembre de 2003

“En la noche del 3 de marzo se inició formalmente la mesa de dialogo colaborativo sobre las 2000 has. de Puerto Iguazú convocada por la Intendencia, el concejo deliberante y Caritas Pastoral Social y facilitada por Fundación Cambio Democrático y Asociación Misionera de Mediación(...)Contó con la asistencia de mas de 80 participantes(...)se caracterizó por una dinámica de dialogo colaborativo, tolerante y participativo(...)Se lograron los siguientes acuerdos (...) La segunda reunión plenaria de la mesa de dialogo se planifica para mediados del mes de abril.”

LA VOZ DE CATARATAS – 5 de marzo 2004

“Comenzó la mesa de dialogo por las 2000 has(...) En esta primera reunión los participantes consensuaron como principal problema a abordar la forma en la cual lograr el ordenamiento territorial de las 2 mil hectáreas, sobre la base de criterios justos que aseguren el desarrollo social, económico y ambientalmente sustentable de Iguazú.(...) Los acuerdos logrados: los ocupantes rurales (...) acordaron preservar en su trabajo los recursos naturales, suspender la quema indiscriminada y el daño al medio ambiente en tanto que le municipio se comprometió a no realiza nuevas denuncias judiciales y a estudiar el proyecto productivo presentado(...) Se destacó la creación de tres comisiones de trabajo tripartitas, una para la zona rural, otra para la zona urbana y una comisión para que trabaje con una visión integradora de las 2000 has. para reformular el plan de ordenamiento territorial en forma participativa”(...). Participaron de la reunión, el intendente, concejales, representantes del

gobierno provincial, ocupantes, el intendente de Parques Nacionales y otras organizaciones del medio.

TERRITORIO DIGITAL, 5 de Marzo 2004

“En la mesa de diálogo sobre las 2000 has. las partes comienzan a reconocer derechos y obligaciones de las partes(...) El cambio del discurso es uno de los avances más notorios de las partes que participan en la mesa de diálogo colaborativo sobre las 2 mil hectáreas(...) Mientras, poco a poco, ciudadanos de Iguazú y Estado, se sorprenden al encontrarse cara a cara, escriben y re-escriben, reaprenden nuevas formas de vivir en democracia, de participar y prever problemáticas que de forma insoslayable, hoy nos involucra a todos.”

LA VOZ DE CATARATAS, 18 de marzo de 2004



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

"204 DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL"

Ciudad de Puerto Iguazú, 11 de febrero de 2004

DECLARACIÓN N° 0194.

VISITO:

El conflicto suscitado en el Municipio de Puerto Iguazú, manifestado por la ocupación de hecho irregular de las tierras determinadas como las 2000 has., por parte de ocupantes Urbanos y Rurales la Violencia directa la administración Municipal anterior. La posible escalada de este conflicto en vista de la vulnerabilidad social de la población que habita el lugar y el déficit habitacional en la Provincia. Las numerosas familias en riesgo que no cuentan con servicios de Salud, Educación, Seguridad, Servicios Públicos, como por ejemplo, Agua Potable, Electricidad y Transporte de Servicios Locales, y

CONSIDERANDO

QUE el conflicto pone en riesgo:

- La posibilidad de brindar atención Social a los Sectores desprotegidos que habitan el lugar
- El equilibrio del ecosistema y el valor ambiental del Parque Nacional y del corredor Verde provocado por el dinamismo de la Selva y la utilización del suelo de modo no sustentable
- El desarrollo turístico de la zona, fuente principal de ingresos económicos del Municipio y de la Provincia
- El desarrollo accesible del Municipio en cuanto se existe un plan estratégico viable que haga posible la subsistencia y desarrollo Socio-Económico de los ocupantes como la planificación Turística del área.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZÚ**

DECLARA:

DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL, LA MESA DE DIÁLOGO COLABORATIVO DE PUERTO IGUAZÚ, PARA EL TRATAMIENTO PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE DE LA CUESTIÓN, CON EL OBJETO DE ELABORAR UN PROGRAMA DE ACCIÓN QUE GENERE OPCIONES DE DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE.

EL PROCESO SERÁ FACILITADO POR LA FUNDACIÓN "CAMBIO DEMOCRÁTICO" Y LA "ASOCIACIÓN MISSOYERA DE MEDIACIÓN".


Juan Carlos María
Intendente Municipal
Puerto Iguazú




Juan Carlos María
Intendente Municipal
Puerto Iguazú

Formulario de registro con campos para Fecha, Hora, y otros datos administrativos.

Formulario de registro con campos para Fecha, Hora, y otros datos administrativos.